egmasa
Empresa de Gestión Medioambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**NET067197- OBRAS DE INSTALACION ELECTRICA DE DISTRIBUCIÓN, ILUMINACIÓN Y AUXILIAR, EN LA GALERIA DEL EMBALSE DEL CASTAÑAR EN FIÑANA (ALMERIA).**

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

# ÍNDICE

1. LUGAR DE PRESTACIÓN .....3

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y OTROS REQUISITOS.....3

3. PLAZO DE EJECUCIÓN .....9

4. MEDICIONES .....9

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

## 1. LUGAR DE LAS OBRAS

Las actuaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Pantaneta del Castañar en el Término Municipal de Fiñana (Almería) contempladas dentro del expediente de mantenimiento y conservación de presas, embalses y conducciones principales de abastecimiento, riego y saneamiento en el ámbito de la Cuenca Mediterránea Andaluza en La Provincia de Almería.

## *2.* DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y OTROS REQUISITOS

Las obras comprenderán los siguientes trabajos:

- Preinstalación de un sistema de Iluminación y ventilación provisional en la galería.
- Actuaciones de limpieza, mejora y mantenimiento.
- Nueva instalación eléctrica de distribución.
- Reposición de elementos.

### Preinstalación de un sistema de Iluminación y ventilación provisional en la galería.

Dentro de este capítulo se comprende la habilitación de un sistema de distribución eléctrica provisional para proveer a la galería de iluminación y ventilación necesaria

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

para acometer los trabajos de limpieza, reparación y mantenimiento de la instalación.

**Actuaciones de limpieza, mejora y mantenimiento**.

Se pretende realizar una limpieza manual de la galería y realizar pequeñas reparaciones de albañilería, cerrajería, pintura e instalaciones auxilares como señalización, instalación de barandillas, etc.

**Nueva instalación eléctrica de distribución.**

Se trata de realizar las instalaciones eléctricas necesarias para dotar de energía electrica a los motores a montar así como el alumbrado de la galería, caseta y exterior de embalse.

Desde la caja de derivación se saldrá con un conductor 3,5 x 50 mm (Al) tipo W 0,6/1 KV hasta el equipo de medida, el cual contendrá:

1 Ud Armario poliéster, P-549

1Ud Base fusibles I 80 A con C/C A.P.R. 50A.

1 Ud  Contador energía simple tarifa 10 (30) A.

Desde el equipo de medida saldremos al cuadro general compuesto por:

1Ud de armario poliéster P-549.

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

1Ud interruptor general automático IV, 63 A.

1Ud interruptor magnetotérmico IV 30 A.

1Ud interruptor magnetotérmico II 15 A.

Para que toda la instalación del embalse pueda funcionar aún en ausencia de tensión de la compañía suministradora de electricidad, se repondrá el grupo electrógeno que entrará en servicio a través de un cuadro de conmutación y enclavamiento que contendrá:

1Ud armario de poliéster P-549

1 Ud de grupo electrogeno.

2 Ud contactor IV, 63 A

2 Ud selectores murales conmutados

6 Ud Base fusible I 160 A con C/C A.P.R 100 A

Del cuadro general saldrán dos lineas para alimentar el cuadro de caseta y el de maniobra que se instalará en el interior de la galería.

El del interior de la caseta deberá contener:

1 Ud de armario de poliéster P-549

1 Ud de interruptor general automático II 15 A

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

3 Ud de interruptor diferencial II, 25 A , 30 mA.

1 Ud de interruptor magnetotérmico II,15 A

3 Ud de interruptor magnetotérmico II, 10 A

El cuadro de maniobra de la galería llevará:

1 Ud de armario de poliéster P-549

1 Ud de interruptor general automático VI 30 A

2 Ud de interruptor diferencial VI, 25 A , 30 mA

1 Ud de interruptor diferencial IV 25 A , 30 mA

1 Ud de interruptor diferencial II 25 A , 30 mA

3 Ud de interruptor magnetotérmico IV, 10A

1 Ud de interruptor magnetotérmico II, 15A

1 Ud de interruptor magnetotérmico II, 10A

2 Ud horómetro

1 Ud Contador IV, 10 A

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

Para la iluminación de la caseta se dispondrá de 2 luminarias estancas c on dos tubos cada una de 65 W,AF. La instalación deberá soportar incluso la estanqueidad bajo inmersión.

La iluminación de trabajo de la galeria se realizará con 24 luminarias de máxima estanqueidad equipadas con lámparas de v.c.m.m. de 80 W, colocadas según plano correspondiente. En la zona de bombas se colocará además una luminaria estanca con dos tubos de fluorescente de 65 W.A.F.

El encendido y apagado de la iluminación de trabajo se realizará mediante un sistema de teleruptores.

En la galería se instalará un sistema de iluminación de emergencia con 10 luminarias de emergencia de máxima estanqueidad mediante cableado independiente en manguera de máxima capacidad estanca. En la caseta se colocará una luminaria autónoma de emergencia de máxima estanqueidad de 6W, 150 lumenes y en el resto de galeria se instalarán las citadas 10 uds de 6W y 60 lumenes. En dos circuitos independientes.

Para el alumbrado del recinto exterior se colocarán tres luminarias equipadas con equipo v.c.mm de 125 W según plano.

Se colocarán seis tomas de corriente I+N+T 10/16 A distribuidas en la caseta y en la galería según se especifica en el plano correspondiente. Igualmente se montará una bomba sumergible de 5 Cv y un juego de electrosondas. Esta bomba

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

funcionará simultáneamente con la existente y en el cuadro de distribución se montarán dos horómetros para control de su funcionamiento.

Los conductores serán de las secciones indicadas en los planos correspondientes, siendo de un aislamientoo superior a 1Kv, y colocados sobre bandeja de 100 mm con tapadera.

**Reposición de elementos.**

1 Ud de reposición de acelerógrafo, incluso baterías y cargador de baterías

1 Ud de reposición de aceite de los tanques de los péndulos directo e inverso del sistema de auscultación de un volumen de 50 L C/u.

1 Ud de depósito de combustible de 100 L

Puesta a punto de grupo electrógeno

Puesta a punto de bomba

2 Uds de extractor centrifugo colocado

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados

Estas actuaciones deberán ser previamente autorizadas por el responsable de egmasa y quedarán registrados en el parte adjunto para la conformidad de la Agencia Andaluza del Agua. .

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de cumplimiento de las obras a las que se refiere el presente Pliego será el que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el plazo de incorporación **inferior a 48 horas**, salvo que el adjudicatario haya propuesto en su oferta un plazo menor de incorporación frente a una emergencia, en cuyo caso será éste el aplicable durante los 2 meses de la relación contractual.

## 4. MEDICIONES

Las mediciones presentadas en el presente pliego obedecen a las obras necesarias detectadas como prioritarias en el expediente de mantenimiento del Pantano del Castañar, si bien podrán ser transformadas en el transcurso de la ejecución atendiendo las especificaciones del director de obra.

© Egmasa Sevilla 2008 - Todos los derechos reservados